

**OBJETO.**— Las obras de PAVIMENTACION DE LAS CALLES VENEZUELA Y HERRERIAS de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por D. Javier Casas Ugarte.

**TIPO.**— 3.150.177 pesetas, mejorado a la baja.

**DURACION DE CONTRATO.**— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán, en el plazo de TRES MESES.

**FIANZAS.**— Provisional por importe de 63.004 pesetas.

Definitiva 4 por 100 de la adjudicación.

**PAGO.**— Con cargo a la partida de Inversiones del Presupuesto General del año 1.993.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al haber sido declarada de urgencia esta contratación.

En dicha Secretaría están de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En el Salón de Actos de la Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**MODELO DE PROPOSICION:** D. ... con domicilio en ... n.º ... y D.N.I. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado con ...) se compromete a ejecutar las obras de ... en el precio de ... pts. (en letra y número), con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, y fecha).

Alfaro, a 3 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

*Adjudicación definitiva de las obras de ampliación de red de abastecimiento y acometidas en la carretera de Badarán en Cordovín*  
IV.A.1135

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y tres, adjudicó el contrato de las obras de Ampliación de red de abastecimiento y pavimentación de calles correspondientes en Cordovín a Ramón Merino S.L., en el precio de dos millones cuatrocientas noventa y siete mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Cordovín, a 29 de noviembre de 1993.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianzas*

IV.A.1136

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

— Obras de "Urbanización Plaza de los Tilos". Adjudicatario: OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.

— Obras de "Construcción del Albergue de Transeúntes en calle Herrerías, 22-24-26".

Adjudicatario: RIOJANA DE OBRAS, S.L.

— Obras de "Reparación de alumbrado público en calles Arquitectos Alamo y Ceballos". Adjudicatario: INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L. (IMEL, S.L.)

— Obras de "Remodelación oficinas del Ayuntamiento de Logroño". Adjudicatario: ARBELOA CONSTRUCCIONES, S.L.

— Obras por "ejecución subsidiaria en el inmueble n.º 42 de la calle Calvo Sotelo". Adjudicatario: CONSTRUCCIONES JULIO BRIEGA

— Obras de "Urbanización de la Plaza de la Iglesia en el Barrio del Cortijo". Adjudicatario: CONSTRUCCIONES JULIO BRIEGA.

Logroño, 2 de Diciembre de 1993.— El Alcalde.

*Contratación directa de las obras contenidas en el proyecto de pavimentación de las calles Capitán Gallarza (Tramo Bretón de los Herreros-Hermanos Moroy) y Hermanos Moroy (Tramo Capitán Gallarza-Sagasta)*  
IV.A.1168

Aprobado por la comisión de Gobierno de fecha 15 de Diciembre de 1.993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

#### ANUNCIO CONTRATACION DIRECTA

1. **OBJETO:** Obras comprendidas en el proyecto de Pavimentación de las calles Capitán Gallarza (Tramo Bretón de los Herreros-Hermanos Moroy) y Hermanos Moroy (Tramo Capitán Gallarza-Sagasta) por un presupuesto de 28.665.673,- pesetas.

2. **TIPO:** 28.665.673,- pesetas

3. **PLAZO DE EJECUCION:** CUATRO MESES

4. **INFORMACION:** En el Servicio de Medio Ambiente y circulación.

5. **PROPOSICIONES:** Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas al Servicio de Medio Ambiente y Circulación, hasta las 14 horas del día 22 de Diciembre de 1993.

6. **MODELO DE PROPOSICION:** Don ..., con Documento Nacional de de 1.9 ... con domicilio en ..., calle ... n.º ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la contratación directa de las obras de Pavimentación de las calles Capitán Gallarza (Tramo Bretón de los Herreros-Hermanos Moroy) y Hermanos Moroy (Tramo Capitán Gallarza-Sagasta).

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ..., de ... de 1.9...

(Firma del licitador)

Logroño, 16 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

*Adjudicación definitiva de las obras de urbanización de las calles "La Fragua" y "Herraños"*  
IV.A.1137

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 2 de Diciembre de 1.993; aprobó la adjudicación definitiva de las obras: URBANIZACION DE LAS CALLES "LA FRAGUA" y "HERRAÑO", a la Empresa ECONP, S.L., en el precio de 12.095.526 Pts.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por R.D. Leg. 781/1986, de 18 de abril.

En Villoslada de Cameros, a 3 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Siro Ceniceros Vallejo.

*Adjudicación definitiva del Concurso de amueblamiento del Ayuntamiento*  
IV.A.1138

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 2 de Diciembre de 1.993, aprobó la adjudicación definitiva del CONCURSO DE AMUEBLAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, a la Casa DYO- INTERIORISTAS, S.L., en el precio de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS, (2.150.000 Pts,-)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por R.D. Leg. 781/1986, de 18 de abril.

En Villoslada de Cameros, a 3 de Diciembre de 1.993, Siro Ceniceros Vallejo.

## B. Otros anuncios oficiales

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.747

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales

se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en Pº San Lázaro en Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En NAVARRETE, en Polígono Industrial "Lentiscas".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

**OBJETO.**— Las obras de PAVIMENTACION DE LAS CALLES VENEZUELA Y HERRERIAS de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por D. Javier Casas Ugarte.

**TIPO.**— 3.150.177 pesetas, mejorado a la baja.

**DURACION DE CONTRATO.**— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán, en el plazo de TRES MESES.

**FIANZAS.**— Provisional por importe de 63.004 pesetas.

Definitiva 4 por 100 de la adjudicación.

**PAGO.**— Con cargo a la partida de Inversiones del Presupuesto General del año 1.993.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al haber sido declarada de urgencia esta contratación.

En dicha Secretaría están de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En el Salón de Actos de la Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**MODELO DE PROPOSICION:** D. ... con domicilio en ... n.º ... y D.N.I. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado con ...) se compromete a ejecutar las obras de ... en el precio de ... pts. (en letra y número), con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, y fecha).

Alfaro, a 3 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

*Adjudicación definitiva de las obras de ampliación de red de abastecimiento y acometidas en la carretera de Badarán en Cordovín*  
IV.A.1135

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y tres, adjudicó el contrato de las obras de Ampliación de red de abastecimiento y pavimentación de calles correspondientes en Cordovín a Ramón Merino S.L., en el precio de dos millones cuatrocientas noventa y siete mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Cordovín, a 29 de noviembre de 1993.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianzas*

IV.A.1136

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

— Obras de "Urbanización Plaza de los Tilos". Adjudicatario: OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.

— Obras de "Construcción del Albergue de Transeúntes en calle Herrerías, 22-24-26".

Adjudicatario: RIOJANA DE OBRAS, S.L.

— Obras de "Reparación de alumbrado público en calles Arquitectos Alamo y Ceballos". Adjudicatario: INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L. (IMEL, S.L.)

— Obras de "Remodelación oficinas del Ayuntamiento de Logroño". Adjudicatario: ARBELOA CONSTRUCCIONES, S.L.

— Obras por "ejecución subsidiaria en el inmueble n.º 42 de la calle Calvo Sotelo". Adjudicatario: CONSTRUCCIONES JULIO BRIEGA

— Obras de "Urbanización de la Plaza de la Iglesia en el Barrio del Cortijo". Adjudicatario: CONSTRUCCIONES JULIO BRIEGA.

Logroño, 2 de Diciembre de 1993.— El Alcalde.

*Contratación directa de las obras contenidas en el proyecto de pavimentación de las calles Capitán Gallarza (Tramo Bretón de los Herreros-Hermanos Moroy) y Hermanos Moroy (Tramo Capitán Gallarza-Sagasta)*  
IV.A.1168

Aprobado por la comisión de Gobierno de fecha 15 de Diciembre de 1.993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

#### ANUNCIO CONTRATACION DIRECTA

1. **OBJETO:** Obras comprendidas en el proyecto de Pavimentación de las calles Capitán Gallarza (Tramo Bretón de los Herreros-Hermanos Moroy) y Hermanos Moroy (Tramo Capitán Gallarza-Sagasta) por un presupuesto de 28.665.673,- pesetas.

2. **TIPO:** 28.665.673,- pesetas

3. **PLAZO DE EJECUCION:** CUATRO MESES

4. **INFORMACION:** En el Servicio de Medio Ambiente y circulación.

5. **PROPOSICIONES:** Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas al Servicio de Medio Ambiente y Circulación, hasta las 14 horas del día 22 de Diciembre de 1993.

6. **MODELO DE PROPOSICION:** Don ..., con Documento Nacional de de 1.9 ... con domicilio en ..., calle ... n.º ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la contratación directa de las obras de Pavimentación de las calles Capitán Gallarza (Tramo Bretón de los Herreros-Hermanos Moroy) y Hermanos Moroy (Tramo Capitán Gallarza-Sagasta).

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ..., de ... de 1.9...

(Firma del licitador)

Logroño, 16 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

*Adjudicación definitiva de las obras de urbanización de las calles "La Fragua" y "Herraños"*  
IV.A.1137

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 2 de Diciembre de 1.993; aprobó la adjudicación definitiva de las obras: URBANIZACION DE LAS CALLES "LA FRAGUA" y "HERRAÑO", a la Empresa ECONP, S.L., en el precio de 12.095.526 Pts.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por R.D. Leg. 781/1986, de 18 de abril.

En Villoslada de Cameros, a 3 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Siro Cenicerros Vallejo.

*Adjudicación definitiva del Concurso de amueblamiento del Ayuntamiento*  
IV.A.1138

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 2 de Diciembre de 1.993, aprobó la adjudicación definitiva del CONCURSO DE AMUEBLAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, a la Casa DYO- INTERIORISTAS, S.L., en el precio de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS, (2.150.000 Pts,-)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por R.D. Leg. 781/1986, de 18 de abril.

En Villoslada de Cameros, a 3 de Diciembre de 1.993, Siro Cenicerros Vallejo.

## B. Otros anuncios oficiales

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.747

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales

se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en Pº San Lázaro en Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En NAVARRETE, en Polígono Industrial "Lentiscas".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.